



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C

**JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Calle 15 # 10-61

Señor (a) secuestre:
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA S.A.S
CRA. 8 # 16 – 88 OFI. 401
constructoraislandia@ingenieros.com
Ciudad

TELEGRAMA No. TOECM-0222EM-415

FECHA DE ENVIO

REF.: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA NO. **11001-40-03-040-2017-00126-00**
INICIADO POR BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. **CONTRA** AMANDA JIMÉNEZ RAMÍREZ
(JUZGADO DE ORIGEN 40 CIVIL MUNICIPAL)

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDO DENTRO DEL
PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENO REQUERIRLO PARA QUE RINDA INFORME COMPROBADO SOBRE
LA ADMINISTRACIÓN DEL BIEN DEJADO BAJO SU CUSTODIA, DETRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS,
CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN. LO ANTERIOR SO PENA DE RELEVARLO DE
SU CARGO Y HACERSE ACREEDOR A LAS SANCIONES DE LEY.

ATENTAMENTE.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

Estefpany M.
28/02/2022



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C

**JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Calle 15 # 10-61

Señor (a) secuestre:
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA S.A.S
CRA. 8 # 16 – 88 OFI. 401
constructoraislandia@ingenieros.com
Ciudad

TELEGRAMA No. TOECM-0222EM-415

FECHA DE ENVIO

REF.: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA NO. **11001-40-03-040-2017-00126-00**
INICIADO POR BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. **CONTRA** AMANDA JIMÉNEZ RAMÍREZ
(JUZGADO DE ORIGEN 40 CIVIL MUNICIPAL)

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDO DENTRO DEL
PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENO REQUERIRLO PARA QUE RINDA INFORME COMPROBADO SOBRE
LA ADMINISTRACIÓN DEL BIEN DEJADO BAJO SU CUSTODIA, DETRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS,
CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN. LO ANTERIOR SO PENA DE RELEVARLO DE
SU CARGO Y HACERSE ACREEDOR A LAS SANCIONES DE LEY.

ATENTAMENTE.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

Estefpany M.
28/02/2022

Estefpany M.

Notificador 03 Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

De: Notificador 03 Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota
Enviado el: martes, 1 de marzo de 2022 2:42 p. m.
Para: constructoraislandia@ingenieros.com
Asunto: REMITE TELEGRAMA TOECM-0222EM-415
Datos adjuntos: 415-tel-islandia.pdf
Importancia: Alta

-FAVOR NO CONTESTAR ESTE MENSAJE -

Las **contestaciones** deben ser allegadas al correo **servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co** de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá.



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA15-10402 DE 2015
CALLE 15 No. 10-61

Cordial saludo.

Por este medio me permito allegar el Telegrama No. TOECM-0222EM-415, dentro del Proceso No. **40-2017-126** que cursa en el Juzgado **19 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá**, (al contestar cite esta referencia).

Por favor **confirmar recibido**.



Andrés F. López M.
Citador
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias
alopezm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 10 No. 15-61
Teléfono: 322 767 26 09

Avisos Judiciales

Artículo 450 Código General del Proceso (Listado de Remotes)

1. Principio de la vida (1911) - El primer libro de la serie, que describe la vida en la Tierra y el origen de la vida.

2. La vida en la Tierra (1912) - El segundo libro de la serie, que describe la vida en la Tierra y el origen de la vida.

3. La vida en el espacio (1913) - El tercer libro de la serie, que describe la vida en el espacio y el origen de la vida.

4. La vida en el tiempo (1914) - El cuarto libro de la serie, que describe la vida en el tiempo y el origen de la vida.

5. La vida en el espacio y el tiempo (1915) - El quinto libro de la serie, que describe la vida en el espacio y el tiempo y el origen de la vida.

6. La vida en el espacio y el tiempo y el origen de la vida (1916) - El sexto libro de la serie, que describe la vida en el espacio y el tiempo y el origen de la vida.

7. La vida en el espacio y el tiempo y el origen de la vida y el origen de la vida (1917) - El séptimo libro de la serie, que describe la vida en el espacio y el tiempo y el origen de la vida.

8. La vida en el espacio y el tiempo y el origen de la vida y el origen de la vida y el origen de la vida (1918) - El octavo libro de la serie, que describe la vida en el espacio y el tiempo y el origen de la vida.

9. La vida en el espacio y el tiempo y el origen de la vida y el origen de la vida y el origen de la vida y el origen de la vida (1919) - El noveno libro de la serie, que describe la vida en el espacio y el tiempo y el origen de la vida.

10. La vida en el espacio y el tiempo y el origen de la vida y el origen de la vida y el origen de la vida y el origen de la vida y el origen de la vida (1920) - El décimo libro de la serie, que describe la vida en el espacio y el tiempo y el origen de la vida.

[illegible][illegible][illegible][illegible]

Nombre y razón social y NIT	Fecha y hora de ingreso y egreso	Ciudad, espacio y cantidad del material, en concepto de apoyo de
INVESTIGACIÓN SOCIAL PORTUÑO NIT 900436079	15/01/2012 07:00 A.M.	100% inmueble de 100 metros cuadrados en la finca "El Estero de la Virgen" en el municipio de San Andrés, Bolívar.

[illegible][illegible][illegible][illegible]

Línea presupuestaria o funcional	Valor AVALUO	Valor BASE FUNDADA	No Esperanza
Ubicada en el Departamento NORONHA-2000 0.25000, Reserva Actual del Inmueble	332699.5000 M416	326 349 590	20725002

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
84

[illegible][illegible][illegible][illegible]

Nacionales	
POLICIA A CONTRA DEL TRAFICO DROGA	MARTIN, direccion y número de telefono del UN-OPD
\$15.000.000	MARTIN GEMINE VALEZANO INDEVAL / tel 3168 10515 cor marcelo@unopd.com.co

Una y medio (1.5) meses de vacación	valor actual	valor base Bruto	Nº Experiencia	Porcentaje a cotizar como porcentaje	Número de días y número de horas de trabajo (30 días, 60 horas)
ubicado en el Departamento BOGOTÁ-BOGOTÁ DISTRITO, Residencia Actual de la familia	\$32,599,500 MIL	\$26,389,850	20,026,000	\$1,039,650	MARTHA GOMEZ VALENTIN DIAZ matdiazv@univis.com.co



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220301314055590496

Nro Matrícula: 50C-1347525

Pagina 1 TURNO: 2022-145734

Impreso el 1 de Marzo de 2022 a las 02:42:34 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: ENGATIVA VEREDA: ENGATIVA

FECHA APERTURA: 12-11-1993 RADICACIÓN: 1993-85940 CON: SIN INFORMACION DE: 03-11-1993

CODIGO CATASTRAL: AAA0071ZCPACOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO N. 401-BLOQUE 3 AREA CONSTRUIDA DE 60.97 MTS/2 SU AREA PRIVADA ES DE 56.35 MTS/2 CON COEFICIENTE DE 3.65 % CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA 7338 DEL 28-10-93 NOTARIA 18 DE SANTAFE/BTA. SEGUN DECRETO # 1711 DEL 6 DE JULIO 1.984 .

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS - METROS - CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS - CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS - CENTIMETROS :

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

PROURBANISMO S.A. ADQUIRIO POR ENAJENACION A TITULO DE APOORTE AL CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACION DE LONDO/O JORGE BERNARDO, LONDO/O GABRIEL GERMAN Y LONDO/O SUSANA POR ESCRITURA 1.948 DE 21-05-87 NOTARIA 18 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 050-0192632 ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA A TARQUINO JUAN DE DIOS POR ESCRITURA 8534 DE 4-12-73 NOTARIA 4 DE BOGOTA ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A CASTRO LUIS FELIPE POR ESCRITURA 4692 DE 22-07-54. NOTARIA 4 DE BOGOTA.

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) CL 75 110A 13 AP 401 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 72 D 110A-13 APARTAMENTO 401 BLOQUE 3 CONJUNTO RESIDENCIAL EL MORTI/O PROPIEDAD HORIZONTAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1347477

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 25-10-1993 Radicación: 83957

Doc: ESCRITURA 4601 del 20-10-1993 NOTARIA 42 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PROURBANISMO S.A.

X

A: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA CONAVI .

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 03-11-1993 Radicación: 85940

Doc: ESCRITURA 7338 del 28-10-1993 NOTARIA 18 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220301314055590496 Nro Matrícula: 50C-1347525
Pagina 2 TURNO: 2022-145734

Impreso el 1 de Marzo de 2022 a las 02:42:34 PM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página
ESPECIFICACION: : 360 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PROURBANISMO S.A. X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 02-06-1994 Radicación: 1994-44312

Doc: ESCRITURA 2705 del 26-05-1994 NOTARIA 42 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$20,000,000

ESPECIFICACION: : 999 TRANSFERENCIA A TITULO DE FUSION 1067283-A

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PROURBANISMO S.A.

A: CONSTRUCTORA COLMENA S.A.

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 24-03-1995 Radicación: 1995-23908

Doc: ESCRITURA 490 del 10-02-1995 NOTARIA 18 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$24,300,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA COLMENA S.A

A: LOZANO RODRIGUEZ FRANCISCO LUIS CC# 16622035 X

A: VASQUEZ MORENO INGRID VIVIANA CC# 51851188 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 24-03-1995 Radicación: 1995-23908

Doc: ESCRITURA 490 del 10-02-1995 NOTARIA 18 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOZANO RODRIGUEZ FRANCISCO LUIS CC# 16622035 X

DE: VASQUEZ MORENO INGRID VIVIANA CC# 51851188 X

A: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA CONAVI

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 23-10-1996 Radicación: 1996-96110

Doc: OFICIO 2626 del 11-10-1996 JUZG.20 C.CTO de SANTAFE DE BTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA CONAVI

A: LOZANO RODRIGUEZ FRANCISCO LUIS CC# 16622035 X

A: VASQUEZ MORENO INGRID VIVIANA CC# 51851188 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 14-05-2004 Radicación: 2004-43570



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220301314055590496

Nro Matrícula: 50C-1347525

Pagina 5 TURNO: 2022-145734

Impreso el 1 de Marzo de 2022 a las 02:42:34 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMENEZ RAMIREZ AMANDA

CC# 51846863 X

A: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A

NIT# 8600345941

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 04-04-2017 Radicación: 2017-25918

Doc: OFICIO 788 del 13-03-2017, JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ de BOGOTÁ, C

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL REF. #2017-126

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real, de dominio; I-Titular de dominio incompleto)

DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

NIT#:8600345941

A: JIMENEZ RAMIREZ-AMANDA

CG# 51846868 X

INFO TOTAL DE ANOTACIONES: *17*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 03-05-1995

DIRECCION CORREGIDA VALE. T.C. 95-3722 CDG.OGF

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2007-11357 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Ampliación Nro: 9 Nro corrección: 1 Radicación: C2004-11562 Fecha: 20-10-2004

FECHA DE SENTENCIA DEL 23-02-2004 CORREGIDA VALE TC.C2004-11562 CDG AUXDEL30 ABOGADO JSCARD.

Anotación Nro: 16 Nro corrección: 1 Radicación: C2020-1617 Fecha: 07-02-2020

SE INCLUYE ACREEDOR.C2020-1617.VALE ART. 59 LEY 1579/2012. AUXDEL95.

Anotación Nro: 17 Nro corrección: 1 Radicación: C2020-854 Fecha: 28-01-2020

SE INCLUYE DEMANDANTE LEY 1579 DE 2012 ART 59 AUXDE101 C2020-854

Anotación Nro: 17 Nro corrección: 2 Radicación: C2020-1617 Fecha: 07-02-2020

NUMERO DE BANCO CORREGIDO.C2020-1617.VALE ART. 59 LEY 1579/2012. AUXDEL95.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA



Certificado generado con el Pin No: 220301314055590496

Nro Matrícula: 50C-1347525

Pagina 6 TURNO: 2022-145734

Impreso el 1 de Marzo de 2022 a las 02:42:34 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-145734

FECHA: 01-03-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

Memorial Publicación Remate. Rad. 40-2017-0126. Hipotecario de BANCO COLPATRIA S.A. Vs. AMANDA JIMÉNEZ RAMÍREZ

PA pineda jaramillo abogados
<pinedajaramilloabogados@yahoo.com>

Mar 29/03/2022 15:03

Para: Remates Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias Bogotá

50C-1347525 AMANDA JIMÉ...
141 KB

AVISO DE REMATE AMANDA...
1 MB

3 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Descargar todo

Respetados señores
Juzgado 19 Ejecución Civil Municipal de Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Rad. 40-2017-0126. En mi condición de apoderado de la actora, de manera atenta allego las publicaciones del aviso de remate y el certificado de tradición respectivo, según soportes adjuntos.

Se remite el presente correo con sus anexos a la dirección electrónica de la parte demandada: amanda.ajr@hotmail.com, para los fines del Decreto 806 de 2020.

Del señor Juez,

Facundo Pineda Marín
C.C. 79.372.472

T.P 47.217 del C.S. de la J

PINEDA JARAMILLO ABOGADOS S.A.S

**Carrera 14 No. 89-48, Oficina 406. Tels. 7568220 y 7568354
Bogotá, D.C.**

Responder Reenviar

44227 29MAR'22 PM 3:22
OF. E.J. CIV. MUN. REMATES
2920-2022-19

Fg.

247

Señor
JUEZ 19 EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

Ref. —. Hipotecario de BANCO COLPATRIA Vs.
AMANDA JIMÉNEZ RAMÍREZ. Rad. 2017-126.
Juzgado de origen: 40 Civil Municipal de Bogotá

En mi condición de apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, en cumplimiento a lo ordenado en el 450 del Código General del Proceso, acompaño certificado de libertad actualizado del inmueble objeto de la presente acción e igualmente allego la publicación por prensa del aviso de REMATE, para los fines pertinentes.

Atentamente,



FACUNDO PINEDA MARÍN
C.C. 79'372.472 de Bogotá
T.P. 47.217 del C. S. de la J.

Anexo lo anunciado

Avisos Judiciales

Artículo 450 Código General del Proceso (Listado de Remates)

[illegible][illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. AVISO DE REMATE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE DUITAMA - BOYACA CARRERA 15 No 14-23 OFICINA 405 de Duitama, correo electrónico: 282ccdotdunitama@cendia.ramajudicial.gov.co AVISA AL PÚBLICO que en el próximo EJECUTIVO HIPOTECARIO N° 282ccdotdunitama se venderá la siguiente finca:

Finca con radicación número: 15238350300 220180015000 de REUBENAS SAS (Cesionario de sus derechos de crédito hipotecario de Factoring SERVIMOS SAS ANTES Organización servimos SAS) contra SA AMANCA Y CALEIDO S.E por autos de fecha 7/9/16 febrero de dos mil veintidos (2022). Se señaló la hora 9AM del día DIESESÉIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), para que tenga lugar la diligencia de remate del Lienve mueble que a continuación se describe. Bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 074-56067-Lienve ubicada en la Calle B No 35-14 del barrio Sauzalito, en la jurisdicción Municipal de Duitama. Departamento de Boyacá. Afectos Linderos y demás especificaciones aparecen dentro de la escritura pública N° 15238350300 de fecha 2 de mayo de 2013 de la notaria 50 de Bogotá y son los siguientes: Por el primer costado limita con la carrera treinta y cinco (35) en extensión de cien metros con veinte centímetros (100 20 mts). Por el segundo costado: con Nicho Cácedo de salamanca, en extensión de sesenta y un metros (61 00 mts). Por el tercero o tercer costado limita con la carrera treinta y cinco (35) en extensión de cien metros con veinte centímetros (100 20 mts). Por el cuarto y último costado, limita con la calle octava (8 A) en extensión de cuarenta y nueve metros (49 mts); Por el quinto y último costado, limita con la calle octava (8 A) en extensión de cuarenta y nueve metros (49 mts); Por el sexto y último costado, limita con la calle octava (8 A) en extensión de cuarenta y nueve metros (49 mts); Por el séptimo y último costado, limita con la calle octava (8 A) en extensión de cuarenta y nueve metros (49 mts); Por el octavo y último costado, limita con la calle octava (8 A) en extensión de cuarenta y nueve metros (49 mts); Por el noveno y último costado, limita con la calle octava (8 A) en extensión de cuarenta y nueve metros (49 mts); Por el décimo y último costado, limita con la calle octava (8 A) en extensión de cuarenta y nueve metros (49 mts).

El inmueble anterior tiene un avalúo de Veintidós millones quinientos setenta mil quinientos ochocientos ochenta y tres pesos (\$22.507.408 \$300 y .). Sería postulado admisible la que cubra el 70% del avalúo dado a bien inmueble, de conformidad con el art. 448 del C.G.P. sea suma de quince mil setecientos cincuenta y cinco millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos noventa y tres pesos con veinte centavos (\$15.755.685 693 00), previa consignación del 40% del avalúo de conformidad con el art. 451 del C.G.P. o sea la suma de Nueve mil dos millones noventa y tres mil seiscientos cincuenta y tres pesos con veinte centavos (\$9.002.963 253 20) a ordenes del juzgado y para el presente presente en el Banco Agrario de Colombia depósitos judiciales, (artículo 451 del C.G.P.) Otra como sequestro JOSÉ OTONIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ con dirección Carrera 17 No 23-43 barrio valcayo de Duitama- Boyaca. Teléfono celular: 3118152600 Correo electrónico: ot9n25@hotmail.com. Se pone de presente a las partes, que de conformidad con los acuerdos emanados del Consejo superior de la Judicatura, la anterior audiencia se practicará de manera presencial. Debe comparecer en consecuencia la partes y sus apoderados estar atentos para el desarrollo de la audiencia, comparecer en manera oportuna, cumpliendo los protocolos de bioseguridad. La licitación comenzará a la hora señalada y se realizará una transmisión una (1) hora, dentro del cual deberá presentarse la oferta en sobre cerrado, al cabo de lo cual se abrirán los sobres y se leerá en alta voz las ofertas que reúnan los requisitos señalados en el art. 452 del C.G.P. adjudicando al mejor postor el bien materia de remate. Para dar cumplimiento a la establecida en el artículo 454 del C.G.P. en la ley 1564 de 2012 se elabora el presente aviso. JUEF. NICOLÁS ROA CARVALJA

[illegible]

del DIECISIETE (17) de MARZO de 2022, para fines de llevar a cabo la diligencia de notificación, en el mismo se le debidamente embargado, sequestrado y avaluado dentro del proceso de la referencia y dentro de: Se trata del vehículo con identificación con placa No. VED773, marca y tipo: CHRYSLER, color: AMARILLO, carrocería: hatch back serie: MALABISGIM9000G437, marca: MALABISGIM9000G437, código 9999, año automotor: modelo 2008, se le particular: motor: G437, 7414149, línea: 2020, PRIME GL, C.T.E. Se trata de un vehículo de SESENTA y NÚVEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C.T.E. \$49.700.000 M.C.T.E. Se trata de un vehículo que cubre el 70% del avalúo total, todo al bien mueble, endoso: \$49.700.000 M.C.T.E. Se trata de un vehículo del 40% del avalúo, lo mismo al bien mueble, endoso: \$27.880.000 M.C.T.E. anexo de la "Alfombra de Ejecución, Civil Municipal de Bogotá en la cuenta número 10007000000 del BANCO AGRIARIO DE COLOMBIA DATOS DEL SEÑOR LUIS ALBERTO GARCÍA FRIETZ C.C. 52188887, en representación de: ABJURDIO ASOCIADOS SAS con N.º 906.670.073, quien se localiza en la CARRETERA 13 No. 24-0102, LARA OFICINA 521 en la ciudad de Bogotá, D.C. TELÉFONO: 3203575462; CORREO ELECTRÓNICO: ABJURDIO.AS@GMAIL.COM. Se actúa a los interesados que la subasta se adelantará, cumpliendo las previsiones de que trata el art. 450 y 452, del Código General del Proceso, C.G.P., en un evento interestado en participar en la presente diligencia de remate, podrá solicitar revisar el proceso en la CARRETERA 13 No. 24-0102 de BOGOTÁ o al correo electrónico: cml2022@corredorjudicial.gov.co a la hora de comenzar el día y a las horas señaladas y no se cerrarán sino después de haber transcurrido una hora por lo menos. Lo anterior en las horas señaladas y no se cerrarán sino después del Código General del Proceso. C.T.E.

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

REMATÉ ARTICULO 450 DEL C.G.P. BIEN A REMATAR VEHICULO PLACA MZ 288 MARCA CHEVROLET CLAS AUTOMOVIL MODELO 2013 SERVICIO PARTICULAR LINEA AVAO MOTOR F16D73024252 COLOR ROJO - JISE CARROCERIA SEDAN CHASIS GACIAJ51SE 709M70790 CILINDRAJE 1598 COMBUSTIBLE GASOLINA PUERTA VALOR DEL AVALLUO QUINCE MILONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA ETB \$15 727 500 CLASE DE PROCESO EJECUTIVO FECHA DE APERTURA DE LA LICITACION 17 DE MARZO DEL AÑO 2022 LAS 11:00 AM (PRESENCIAL) SEGUN AUTO DEL DIA 17 DE FEBRERO DE 2022 VALOR BASE DE LA LICITACION 1/4 DE VALOR DEL AVALLUO DEL BIEN PUESTO OBJETO DE REMATE, POSTERIOR PARA CONSIGNAR EL HACER POSTURA EL 40% DEL AVALLUO DE BIEN OBJETO DE REMATE LOS POSTORES DEBERAN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN LA OFICINA DE DEPÓSITOS JUDICIALES MONTEALTO 418000 DE LA OFICINA DE EJECUCION SENTENCIAS PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ LOS INTERESES PAGOS POR HACER POSTURA EL DIA Y HORA SEÑALADO EN LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCION POR LA CARRERA 12 NO 14 22 FL DIA Y HORA FIJADA ES DECIR DESDE LAS 11:30 AM HASTA LAS 12:00 PM O CENTENO DE CINCO (5) DIAS ANTERIORES A LA FECHA DE REMATE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 450 DEL C.G.P LA DILIGENCIA DE REMATE SE LLEVARA A CABO BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA CIRCUAD 450 DE DAJOCDO B2 DEL 02 DE NOVIMBRIO DE 2020 DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE SEDE JUDICIAL EN DONDE SE ENCuentra REGISTRADO EL DESPACHO EN TORNAR SE DEBERAN ADOPTAR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR PARTE DE LOS ASISTENTES A LA AU MONEDA EN FORMA DE SALVAGUARDAS A SALVO INTEGRIDAD DEL TITULAR DEL DESPACHO LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES Y LOS USUARIOS



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

249

Certificado generado con el Pin No: 220301314055590496

Nro Matrícula: 50C-1347525

Pagina 1 TURNO: 2022-145734

Impreso el 1 de Marzo de 2022 a las 02:42:34 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: ENGATIVA VEREDA: ENGATIVA

FECHA APERTURA: 12-11-1993 RADICACIÓN: 1993-85940 CON: SIN INFORMACION DE: 03-11-1993

CODIGO CATASTRAL: AAA0071ZCPACOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO N. 401-BLOQUE 3 AREA CONSTRUIDA DE 60.97 MTS:2 SU AREA-PRIVADA ES-DE-56.35 MTS:2 CON COEFICIENTE DE 3.65 % CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA 7338 DEL 28-10-93 NOTARIA 18 DE SANTAFE/BTA. SEGUN DECRETO # 1711 DEL 6 DE JULIO 1.984.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %



COMPLEMENTACION:

PROURBANISMO S.A. ADQUIRIO POR ENAJENACION A TITULO DE APOORTE AL CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACION DE LONDO/O JORGE BERNARDO, LONDO/O GABRIEL GERMAN Y LONDO/O SUSANA POR ESCRITURA 1.948 DE 21-05-87 NOTARIA 18 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 050-0192632 ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA A TARQUINO JUAN DE DIOS POR ESCRITURA 8534 DE 4-12-73 NOTARIA 4 DE BOGOTA ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A CASTRO LUIS FELIPE POR ESCRITURA 4692 DE 22-07-54. NOTARIA 4 DE BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) C/ 75 110A 13 AP 401 (DIRECCION CATASTRAL)

1) LOTE 72 D 110A-13 APARTAMENTO 401 BLOQUE 3 CONJUNTO RESIDENCIAL EL MORTUO PROPIEDAD HORIZONTAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

50C - 1347477

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 25-10-1993 Radicación: 83957

Doc: ESCRITURA 4601 del 20-10-1993 NOTARIA 42 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PROURBANISMO S.A.

X

A: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA CONAVI.

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 03-11-1993 Radicación: 85940

Doc: ESCRITURA 7338 del 28-10-1993 NOTARIA 18 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA

CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

250

Certificado generado con el Pin No: 220301314055590496

Nro Matrícula: 50C-1347525

Pagina 2 TURNO: 2022-145734

Impreso el 1 de Marzo de 2022 a las 02:42:34 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 360 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PROURBANISMO S.A.

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 02-06-1994 Radicación: 1994-44312

Doc: ESCRITURA 2705 del 26-05-1994 NOTARIA 42 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$20,000,000

ESPECIFICACION: : 999 TRANSFERENCIA A TITULO DE FUSION 1067283-A

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PROURBANISMO S.A.

A: CONSTRUCTORA COLMENA S.A.

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 24-03-1995 Radicación: 1995-23908

Doc: ESCRITURA 490 del 10-02-1995 NOTARIA 18 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$24,300,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA COLMENA S.A.

A: LOZANO RODRIGUEZ FRANCISCO LUIS

CC# 16622035 X

A: VASQUEZ MORENO INGRID VIVIANA

CC# 51851188 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 24-03-1995 Radicación: 1995-23908

Doc: ESCRITURA 490 del 10-02-1995 NOTARIA 18 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOZANO RODRIGUEZ FRANCISCO LUIS

CC# 16622035 X

DE: VASQUEZ MORENO INGRID VIVIANA

CC# 51851188 X

A: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA CONAVI

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 23-10-1996 Radicación: 1996-96110

Doc: OFICIO 2626 del 11-10-1996 JUZG.20 C.CTO de SANTAFE DE BTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA CONAVI

A: LOZANO RODRIGUEZ FRANCISCO LUIS

CC# 16622035 X

A: VASQUEZ MORENO INGRID VIVIANA

CC# 51851188 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 14-05-2004 Radicación: 2004-43570



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

251

Certificado generado con el Pin No: 220301314055590496

Nro Matrícula: 50C-1347525

Pagina 3 TURNO: 2022-145734

Impreso el 1 de Marzo de 2022 a las 02:42:34 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: OFICIO 630 del 19-03-2004 JUZGADO 20 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION EMBARGO CON ACCION REAL: 0747 CANCELACION EMBARGO CON ACCION REAL HIPOTECARIO NUMERO 96-2641

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A HOY BANCOLOMBIA S.A

NIT# 8909133414

A: LOZANO RODRIGUEZ FRANCISCO LUIS

CC# 16622035 X

A: VASQUEZ MORENO INGRID VIVIANA

CC# 51851188 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 14-05-2004 Radicación: 2004-43572

Doc: ESCRITURA 1877 del 10-05-2004 NOTARIA 18 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$19,440,000

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION HIPOTECA: 0774 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A HOY BANCOLOMBIA S.A

NIT# 8909133414

A: LOZANO RODRIGUEZ FRANCISCO LUIS

CC# 16622035 X

A: VASQUEZ MORENO INGRID VIVIANA

CC# 51851188 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 14-05-2004 Radicación: 2004-43573

Doc: SENTENCIA SIN del 23-02-2004 JUZGADO 20 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN REMATE: 0108 ADJUDICACION EN REMATE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A HOY BANCOLOMBIA S.A

NIT# 8909133414 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 18-01-2005 Radicación: 2005-3529

Doc: ESCRITURA 12125 del 13-12-2004 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$100,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE: 0783 CANCELACION HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A HOY BANCOLOMBIA S.A

NIT# 8909133414

A: PROURBANISMO S.A.

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 18-01-2005 Radicación: 2005-3529

Doc: ESCRITURA 12125 del 13-12-2004 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$32,400,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**
La guarda de la república



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

252

Certificado generado con el Pin No: 220301314055590496

Nro Matricula: 50C-1347525

Pagina 4 TURNO: 2022-145734

Impreso el 1 de Marzo de 2022 a las 02:42:34 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A HOY BANCOLOMBIA S.A

NIT# 8909133414

A: MORENO PACHECO JOSE DARIO

CC# 79398254 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 18-01-2005 Radicación: 2005-3529

Doc: ESCRITURA 12125 del 13-12-2004 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA CREDITO APROBADO POR \$ 19.440.000,00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORENO PACHECO JOSE DARIO

CC# 79398254 X

A: CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A HOY BANCOLOMBIA S.A

NIT# 8909133414

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 02-04-2008 Radicación: 2008-32107

Doc: ESCRITURA 1505 del 25-02-2008 NOTARIA 76 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

A: MORENO PACHECO JOSE DARIO

CC# 79398254 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 29-12-2008 Radicación: 2008-128193

Doc: ESCRITURA 3715 del 24-12-2008 NOTARIA 40 de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ADECUANDOLO Y SOMETIENDO A LOS PRECEPTOS DE LA LEY 675 DE 03-08-2001.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO EL MORTUO PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 25-09-2015 Radicación: 2015-84717

Doc: ESCRITURA 6151 del 12-09-2015 NOTARIA SESENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$139,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORENO PACHECO JOSE DARIO

CC# 79398254

A: JIMENEZ RAMIREZ AMANDA

CC# 51846863 X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 25-09-2015 Radicación: 2015-84717

Doc: ESCRITURA 6151 del 12-09-2015 NOTARIA SESENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

253

● ● ●
● ● ●
● ● ●
★ ★ ★
● ● ●
● ● ●
★ ★ ★
● ● ●
★ ★ ★
● ● ●
★ ★ ★



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

254

Certificado generado con el Pin No: 220301314055590496

Nro Matrícula: 50C-1347525

Pagina 6 TURNO: 2022-145734

Impreso el 1 de Marzo de 2022 a las 02:42:34 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-145734

FECHA: 01-03-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

La guarda de la fe pública

Señor

JUEZ 19 EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

E.

S.

D.

Ref. —. Hipotecario de BANCO COLPATRIA Vs. AMANDA
JIMÉNEZ RAMÍREZ. Rad. 2017-126.
Juzgado de origen: 40 Civil Municipal de Bogotá

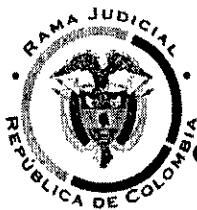
En mi condición de apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, en cumplimiento a lo ordenado en el 450 del Código General del Proceso, acompaño certificado de libertad actualizado del inmueble objeto de la presente acción e igualmente allego la publicación por prensa del aviso de REMATE, para los fines pertinentes.

Atentamente,



FACUNDO PINEDA MARÍN
C.C. 79'372.472 de Bogotá
T.P. 47.217 del C. S. de la J.

Anexo lo anunciado



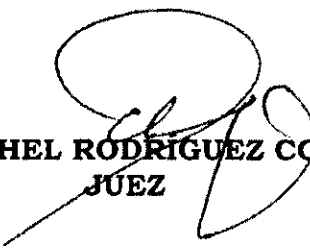
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962,9984 y 9991 de 2013
CALLE 15 No. 10-61

EJECUTIVO bajo el No. 11001-40-03-040-2017-00126-00 de BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. contra AMANDA JIMENEZ RAMIREZ.

En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las nueve de la mañana (09:00 A.M.), fecha fijada previamente mediante auto del dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022), para llevar a cabo la diligencia de remate en pública subasta del bien inmueble que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado, dentro del proceso referenciado. La suscrita Juez Diecinueve Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá en asocio con su secretaria declaró abierta la licitación. Una vez transcurrida una hora desde el inicio de la diligencia, se cierra a la hora de las diez de la mañana (10:00 A.M) sin que compareciera postor alguno, por lo anterior se declara **DESIERTA**. Se deja constancia que la parte interesada aportó las publicaciones de ley junto con el Certificado de Tradición y Libertad del bien objeto del remate.

Por la **OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ** se realizará la devolución y posterior entrega de los títulos a quienes lo allegaron fuera del término establecido para participar de la presente diligencia.

En el evento que el postor consigne al juzgado de origen se dará cumplimiento a lo establecido, en el **Artículo 46 inciso 2° del Acuerdo 9984 de 2013**, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.


YORBI JAHIEL RODRÍGUEZ CORTÉS
JUEZ

La Secretaria,


LILIANA GRACIELA DAZA DIAZ

Memorial fecha remate. Rad. 40-2017-0126. Hipotecario de BANCO COLPATRIA Vs. AMANDA JIMÉNEZ RAMÍREZ.

pineda jaramillo abogados <pinedajaramilloabogados@yahoo.com>

Vie 08/04/2022 8:00

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: amanda.ajr@hotmail.com <amanda.ajr@hotmail.com>

Respetados señores

Juzgado 19 Ejecución Civil Municipal de Bogotá D.C.

Rad. 40-2017-0126. En mi condición de apoderado de la actora, de manera atenta presento memorial con solicitud de señalamiento de nueva fecha para practicar la diligencia de REMATE del inmueble objeto de esta acción hipotecaria, según soporte adjunto.

Se envía copia de este mensaje con sus anexos al correo electrónico de la parte Demandada, para los fines del Decreto 806 de 2020.

Cordialmente,

Facundo Pineda Marín

C.C. 79.372.472 Btá.

T.P 47.217 del C.S. de la J

PINEDA JARAMILLO ABOGADOS S.A.S.

Carrera 14 No. 89-48, Oficina 406. Tels. 7568220 y 7568354

Bogotá, D.C.

OF. EJ. CIV. MUN. RADICA2

70444 22-APR-'22 11:33

70444 22-APR-'22 11:33

IN

#2-2

UD. 1418A

Rd-3517-72-19

Señor
JUEZ 19 EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

*Ref. – Rad. 40-2017-0126. Hipotecario de BANCO COLPATRIA S.A.
Vs. AMANDA JIMÉNEZ RAMÍREZ Rad. 40-2017-0126.
Juzgado de origen: 40 Civil Municipal de Bogotá D.C.*

En mi condición de apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, solicito muy respetuosamente al señor Juez se sirva señalar fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate del inmueble materia de esta acción hipotecaria.

Atentamente,



FACUNDO PINEDA MARÍN
C.C. 79'372.472 de Bogotá
T.P. 47.217 del C. S. de la J.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS

Bogotá D.C., 03 JUN 2022

Rad. 2017-0126 (040)

En virtud de la solicitud allegada por la parte actora en escrito que antecede y realizado el control de legalidad respectivo, dado que, no se observa irregularidad alguna para invalidar lo hasta ahora actuado en el presente asunto, este juzgado, con base en lo previsto en el artículo 448 del C.G. del P., RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 9:30 AM del día seis (6) del mes de Julio del año 2022, a fin de llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado en el presente proceso.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien, previa consignación del 40%.

Por la parte interesada efectúense las publicaciones dispuestas en el artículo 450 del C.G. del P., en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar (El Tiempo, El Espectador, La República y/o El Nuevo Siglo).

La parte actora o el interesado, deberá presentar las publicaciones con el lleno de los requisitos previstos en el artículo 450 del C.G.P., en físico en las instalaciones de la Oficina de Ejecución de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, ubicada en la Calle 15 No. 10-61, cumpliendo los protocolos de bioseguridad dispuestos por el Gobierno Nacional, o remitirse de forma legible en formato PDF únicamente al correo institucional rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

En caso de que el bien se encuentre ubicado en otro Distrito, la publicación debe realizarse en un medio de comunicación que circule en el lugar donde este ubicado el mismo.

Los sobres para hacer postura deben ser radicados únicamente en forma física, en las instalaciones de la Oficina de Ejecución de los Juzgados Civiles Municipales, antes enunciada.

El interesado, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo inciso del artículo 450 C.G.P., advirtiéndose que debe allegarse certificado de tradición y libertad del bien actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate.

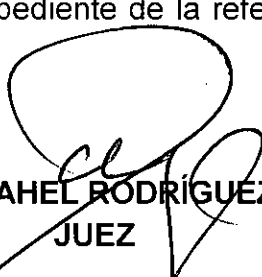
Los interesados en la subasta, podrán revisar el expediente a través de la página web de la Rama judicial, micrositio de este despacho, Remates 2022 y excepcionalmente en las instalaciones de la Oficina de Ejecución de los Juzgados Civiles Municipales en la dirección cita con anterioridad. **Se advierte que tan solo se revisan procesos con fecha de remate.**

Así mismo, en dicha plataforma se informará el Link a través del cual pueden participar en el remate de forma virtual, para lo cual se requiere que cada interviniente en la diligencia tenga la aplicación de MICROSOFT TEAM o LIFESIZE.

SEGUNDO: Requerir al secuestro para que rinda informe comprobado sobre la administración del bien dejado bajo su custodia, dentro del término de cinco (5) días, contados a partir del recibo de la comunicación.

TERCERO: Por secretaría -área de remates-, realice las gestiones pertinentes, para digitalizar el expediente de la referencia a la mayor brevedad posible.

Notifíquese,


YORBI JAHIEL RODRÍGUEZ CORTÉS
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. 06 JUN 2022 ¹ Bogotá, D.C. Por anotación en estado No <u>089</u> de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 A.M. YEIMY KATHERINE RODRÍGUEZ NUÑEZ

DJGT